ACTA N° 183

FECHA: Bogotá, 01/05/2023

HORA: 7:00 p.m.

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza

TEMA: Falta al pacto de convivencia agresión verbal

ASISTENTES: Talento humano y personas mayores

ORDEN DEL DIA: Socialización de lo sucedido

Espacio de escucha

Compromiso

DESARROLLO: Posterior al ingreso del servicio noche las personas mayores Ana Basilia Naranjo y Consuelo Leal tienen una confrontación en habitación, puesto que la señora Ana no se encuentra de acuerdo con los ronquidos de la señora Consuelo, lo que genera que ambas se alteren emocionalmente, utilizando un lenguaje hostil para comunicarse. En un principio, el talento humano trata de acompañar gestión de emociones en la habitación, pero no es posible, por lo que se les pide que salgan de la habitación para dialogar con ellas en la oficina. Durante el espacio de escucha, se evidencia que las personas mayores no son receptivas, por lo que no se escuchan mutuamente, se orienta a las mismas a que se respeten, el talento humano les recuerda el pacto de convivencia y que están incurriendo en una falta leve al mismo (agresión verbal) por lo que se les indica que, al continuar con el mismo comportamiento, se llevará a cabo el respectivo proceso y finalmente se aplicará espacio de reflexión por dos días.

Las personas mayores se comprometen a dar cumplimiento a lo establecido en el pacto de convivencia, continuar aportando a la cultura del buen trato y permitir que se tenga un descanso confortable en el alojamiento.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ana Basilia Narvaez	Persona mayor	CDT Semper Mendoza.	Anabasilia
consuelo leal	Persona mayor	CDT Semper Mendoza	
Nigireth Rodriguez	Psicóloga	CDT Semper Mendoza	Nigireth
Edwin Betancourt	Artista	C.C.T Semper M	Ed.

Anexos: Ninguno

Elaboró: Nigireth.R

Powered by CamScanner